

ACTA NÚMERO 39-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 38-2011

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Asimismo da la bienvenida a los estudiantes Fausto René Beber García y Carlos Francisco Porras López, electos como Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva, respectivamente, quienes toman posesión de su cargo en esta sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 39-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 38-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos por Concursos de Oposición.
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Audiencias
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Proyecto de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2011
 - 8.2 Resultados del Concurso de Oposición para Auxiliares de Cátedra del Programa de EDC.
 - 8.3 Nombramiento del Lic. Martín Nestor Gil Carrera, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.
 - 8.4 Seguimiento a Propuesta del Programa de Coordinación del Trabajo Docente para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 8.5 Solicitud de aprobación de "Guía para la Elaboración de Programa de Curso" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Solicitud de autorización para la habilitación de 100 hojas movibles por parte de Contraloría General de Cuentas de la Nación, para elaborar

Actas Administrativas en el Programa de EDC.

10º. Asuntos Varios

- 10.1** Actualización del Organigrama General de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 10.2** Solicitud para dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 35-2011, con relación a retiro por jubilación de la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A.
- 10.3** Solicitud de información con relación a la caseta denominada "La Niña".

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 38-2011

- 2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 38-2011 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a resoluciones del Consejo Superior Universitario de la última sesión:

3.1.1.1 Informa que se interrumpió la sesión derivado de la intervención de integrantes del grupo EPA, lo cual no permitió avanzar con la agenda programada para dicha sesión. Indica que en dicha sesión se tenía contemplado conocer lo relacionado con la modificación a la Ley Orgánica de la universidad. Asimismo, que el grupo EPA manifestó que no está de acuerdo en la forma en que quedó la figura del Vice Decano, lo cual no fue lo propuesto en la Mesa de Trabajo. Por lo que solicitaron que esto se volviera a discutir. Informa que Óscar Heredia indicó que también no están de acuerdo con la reelección de los Decanos y miembros de Junta Directiva, sin embargo esto lo pueden aceptar por que estuvieron de acuerdo en que el Consejo Superior Universitario tomara la decisión al respecto, pero con lo del Vice Decano fue una decisión que no tenía discusión. Informa que la Licda. Hada Alvarado, representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, intervino con relación a una propuesta para que el Consejo Superior Universitario, no envíe dicho proyecto de reformas al Congreso de la República, argumentando en nombre de profesores de la Universidad de San Carlos, que se correría un riesgo al enviar la propuesta de modificaciones, tomando en cuenta que próximamente se realizará el Congreso de Reforma Universitaria, en donde podrían resultar otros cambios a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, exponiendo a la misma ante el Congreso de la República. Informa que se acordó que en sesión extraordinaria se debería conocer dicho punto. Indica que aproximadamente a las 14:30 horas un grupo de estudiantes de EPA interrumpió la sesión, gritando alteradamente, y diciendo que no se cumplió el acuerdo del año pasado, ante lo cual el Señor Rector los llamó al orden y se levantó la sesión. Informa que por lo anterior, ya

no se tocó el tema del plan de prestaciones, entre otros temas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que el día jueves 10 de noviembre presidió como presidente del Consejo de la Educación Privada Superior –CEPS-, una sesión con los rectores o representantes de las universidades privadas, en donde se dio a conocer el proyecto de presupuesto de dicha instancia, así como la importancia de fortalecer el control que el CEPS debe tener sobre la calidad académica de todas las carreras impartidas en dichas universidades. Indica que uno de los planes es que la Corte de Constitucionalidad dictamine con relación a las funciones específicas del CEPS, como una forma de aportar una solución para evitar problemas entre universidades privadas y los colegios profesionales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que se está llevando a cabo el Seminario denominado Construyendo Calidad en la Educación Superior, organizado por el Consejo de la Educación Privada Superior -CEPS-, los días lunes de noviembre, contando con expositores de alta calidad académica. Agrega que se ha tenido buena asistencia principalmente de miembros de las universidades privadas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.4 Informa que el día miércoles 16 de noviembre participó como Presidente del - Consejo de la Educación Privada Superior -CEPS- en la presentación del Proyecto Tuning para América Latina, basado en un Proyecto Alfa de la Unión Europea, que pretende buscar mecanismos para armonizar un sistema de estudios, créditos y procesos de enseñanza y aprendizaje por competencias en la educación superior en Latinoamérica. Informa que este evento se está realizando actualmente con la participación de delegados de toda América Latina. Indica que se seleccionaron 15 carreras para evaluar, en donde se incluye la carrera de Licenciatura en Química, en donde ya están definidas las competencias esperadas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 03 de noviembre de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I con el visto bueno de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de octubre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio ReF.SA.2375-10-2011 de fecha 26 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y dirigido al Ingeniero Rolando Grajeda Tobar, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde según lo expuesto solicita que se giren las instrucciones necesarias a efecto de que el personal de parqueos permanezca

pendiente de los mismos, hasta que el último vehículo abandone el parqueo correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio ReF.SA.2436.11.011 de fecha 07 de noviembre de 2011, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual presenta copia del oficio Ref.-DIGA-A-100/2011 de fecha 21 de octubre de 2011, suscrito por el Ingeniero Rolando Grajeda Tobar, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde según lo expuesto informa que la caseta denominada “La Niña” fue desalojada el 21 de octubre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 02 de noviembre de 2011 y recibido el 10 del mismo mes, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas y Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, de la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica, por medio del cual presentan el informe de lo actuado por dicha Comisión durante el año 2011.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.2.4.1 Agradecer a los miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por la labor desempeñada durante el año 2011.

3.2.4.2 Solicitar al Dr. Carlos Humberto Aldana Mendoza, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerar un proceso de actualización por parte del Departamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario – DEPPA-, que incluya la implementación de controles automatizados de alta tecnología en forma electrónica, con lo cual se minimizaría el consumo de papel, de tiempo, de coordinación, de inseguridad del sistema, etc. Con una base de datos debidamente establecida, el proceso de evaluación podría optimizarse y de esta forma fortalecer y agilizar dicho proceso.

3.2.5 Se conoce Providencia No.F.272.11.2011 de fecha 08 de noviembre de 2011, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el Informe Final y Resumen Ejecutivo de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2011, XIV Edición.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 03 de noviembre de 2011, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el Informe de actividades realizadas en el “Congreso Nacional de Química”, llevado a cabo del 26 al 28 de octubre del presente año, en el Edificio de los Colegios Profesionales, Zona 15.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref.CEDE.285.11.2011 de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual presenta el "Informe del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", para su conocimiento y efectos correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce Providencia No.F.276.11.2011 de fecha 11 de noviembre de 2011, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el Informe de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, con relación a su participación en el VII Congreso Nacional de Atención Farmacéutica, realizado del 19 al 21 de octubre en la Sociedad Española de Farmacéuticos de Hospital, en Santiago de Compostela, España.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que los estudiantes del curso de Investigación Aplicada de la carrera de Biología, presentarán los resultados de los seminarios de investigación. Dicha actividad se llevará a cabo el día viernes 25 de noviembre el año en curso, en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ingeniería, Ciudad Universitaria, Zona 12.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en las **Normas SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 8HD** en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 60, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012. El Licenciado Oliva Soto, solicita licencia para ocupar el puesto de Secretario de la Facultad.

4.1.2 DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 2HD** del Departamento de Microbiología la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 49, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2012 El Doctor Flores Arzú solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

4.1.3 LICDA. AMANDA ELISA GÁLVEZ FIGUEROA DE MATHEU, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR III 8HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 31, Partida

Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2012. La Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu, solicita licencia por asuntos personales.

4.1.4 LICDA. MARÍA ELENA PONCE LACAYO, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VII 8HD** del Área Social Humanística de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.2.17.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012. La Licenciada Ponce Lacayo, solicita licencia para ocupar otro puesto dentro de la Universidad.

4.1.5 DR. JORGE LUIS DE LEÓN ARANA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XI 8HD** en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, plaza No. 03, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012. El Doctor De León Arana, solicita licencia para cubrir la plaza de Director General de Investigación de la Universidad de San Carlos.

4.1.6 LICDA. MARITZA SANDOVAL LÓPEZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR III 8HD** en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012. La Licenciada Sandoval López, solicita licencia para cubrir la plaza de Jefa de Control Académico de la Facultad.

4.1.7 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VI 8HD**, Supervisora de EPS de la carrera de Química Farmacéutica en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar el cargo de Coordinadora General del Fondo de Apoyo a la Investigación y Oficina de Gestión y Vinculación en la Dirección General de Investigación.

4.1.8 LIC. LUIS ANTONIO GÁLVEZ SANCHINELLI, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL DE LABORATORIO II 8HD** en el Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. El Licenciado Gálvez Sanchinelli, solicita licencia para ocupar el cargo de Secretario Adjunto de la Facultad.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos por Concursos de Oposición.

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

5.1.1 BR. DIANA LISSETTE VALLE MARROQUÍN, para laborar en el Subprograma Introducción al Laboratorio del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad - EDC- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de EDC de la Carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 20. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar a Marta Cristina Velásquez Zapeta, Carné No. 200410980 de la carrera de Nutrición; Melany Catherine Sharlette Elías Estrada, Carné No. 200510478 de la carrera de Química Farmacéutica y Sirley Victorina Villafuerte Monroy, Carné No. 200419135 de la carrera de Química Biológica, dispensa para cumplimiento del requisito de idioma inglés, de tal forma que puedan asignarse EPS para el año 2012. Dichos estudiantes deberán presentar la constancia de cumplimiento de dicho requisito en fecha que no exceda el mes de junio de 2012.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada, **acuerda**, autorizar al estudiante Robert Samuel García Martínez, Carné No. 200311363 de la carrera de Químico Biólogo, dispensa para cumplimiento del requisito de computación, de tal forma que puedan asignarse EPS para el año 2012. El estudiante García Martínez deberá presentar la constancia de cumplimiento de dicho requisito en fecha que no exceda el mes de junio de 2012.

6.3 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes de la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar la nota de evaluación de EDC de Zoología, realizado por el estudiante Pedro Nestor Quiná Sabán, Carné No. 8913286 de la carrera de Biología, en el período comprendido del 06 de septiembre de 1993 al 04 de febrero de 1994, obteniendo una nota de 53 puntos sobre 100 puntos. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la

Facultad, agregar en donde corresponda, la nota obtenida por el estudiante Quiná Sabán en la práctica de EDC de Zoología.

SÉPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Licda. Mercedes Barrios, Jefa del Centro de Datos para la Conservación –CDC-, Lic. Leonel Hernández, Jefe del Departamento de Investigación y Planificación, Licda. Carolina Rosales, Jefa del Jardín Botánico y el Señor Raúl Villatoro, Jefe del Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas.

Lic. Francisco Javier Castañeda Moya: Presenta utilizando power point, la misión, visión y objetivos del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-..

Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea: con relación al Jardín Botánico, presenta los logros, proyecciones para el 2012, incluyendo la actualización del inventario del Jardín Botánico, así como los planes a desarrollar en el área de educación ambiental, *Index Seminum* y el Herbario USCG.

Lic. Leonel Hernández: con relación al Departamento de Investigación y Planificación, presenta la Política de Áreas Protegidas Universitarias, el Diplomado en Manejo de Áreas Protegidas, el Proyecto Jade, el Plan de Contingencia del CECON, así como la realización de talleres documentales y la Unidad de Investigación.

Licda. Mercedes Barrios: con relación al Centro de Datos para la Conservación, hace entrega de una carpeta con material impreso y digital, acerca del trabajo realizado por el CDC, así como una presentación que incluye los logros y proyecciones en investigación, servicio, extensión y docencia.

Sr. Raúl Villatoro: con relación al Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas, presenta la distribución de plazas en dichas áreas, la misión, visión y logros alcanzados en extensión, docencia e investigación.

Licenciado Castañeda Moya: Presenta las proyecciones a lo interno y externo del CECON, incluyendo el fortalecimiento de la gestión con relación al estudio y cuidado de la diversidad biológica del país, fortaleciendo el trabajo conjunto con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, de tal forma que el CECON logre posicionarse en un mejor nivel a nivel nacional y de esta manera la Universidad de San Carlos, pueda trascender en su papel como administradora de áreas protegidas.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: en qué otros países existe Jardín Botánico.

Licenciada Rosales Zamora de Zea: en todos. En Guatemala sólo hay uno, manejado por la Universidad de San Carlos, a través del Jardín Botánico del CECON.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: pregunta si ya se inició la construcción del área del tortugario en Monterrico.

Sr. Raúl Villatoro: ya se están realizando los trabajos.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: cuánto cuesta el software que se necesita para fortalecer los procesos del CDC.

Licenciada Barrios: hace tres años se cotizó aproximadamente a US\$30,000.00

Licenciado Gálvez Sanchinelli: todavía hay invasión en el Biotopo Chocón Machacas.

Sr. Raúl Villatoro: todavía hay invasiones ilegales.

Licenciado Castañeda Moya: Informa que las denuncias correspondientes ante las invasiones a biotopos ya están realizadas en los órganos judiciales respectivos, sin embargo dichos procesos no han avanzado en forma significativa.

Licenciada Barrios: solicita poder realizar una audiencia ante el Consejo Superior Universitario, para presentar las debilidades y fortalezas del CECON.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: recomienda solicitar la audiencia ante el Consejo Superior Universitario para ser atendidos en alguna de las primeras reuniones de dicho Órgano de Dirección en el año 2012.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: agradece y felicita a las autoridades del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por la información presentada en esta audiencia.

Br. Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto: agradece la presentación realizada y ofrece la comunicación con los estudiantes de la Facultad.

Doctor Cobar Pinto: Junta Directiva esta consiente de la gran responsabilidad que implica la administración de áreas protegidas por parte del CECON. Indica que la Universidad de San Carlos, es una de muy pocas casas de estudio que administran áreas protegidas alrededor del mundo. Reconoce todos los esfuerzos y sacrificios que el personal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realiza con el fin de salvaguardar el patrimonio biológico nacional y ofrece todo el apoyo que sea posible.

Junta Directiva se da por enterada.

7.2 A Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico-matemática.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico-matemática de la Facultad.

Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes: presenta en power point el marco legal, definición, misión, visión, objetivos, funciones, recursos, problemática, debilidades, fortalezas y oportunidades del Área Físico-matemática de esta Unidad Académica.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: Cuál es su opinión con relación a la propuesta de modificación del Área Común de la Facultad?

Ingeniero Agrónomo Nufio Reyes: la idea es buena y necesaria, siempre que sea para unificar y fortalecer el área básica común a las cinco carreras de la Facultad. Reitera la necesidad de contar con por lo menos tres cursos de matemática para las cinco carreras de la Facultad, esto debido a la mala calidad académica con que entran los estudiantes de nuevo ingreso a la facultad, así como el bajo rendimiento mostrado en los cursos de matemática y física de esta Unidad Académica. Informa que ha realizado estudios en años anteriores, los cuales demuestran lo mal preparado que vienen los estudiantes de nivel medio, lo que hace necesario que en los primeros cursos de matemática y física se homogenice a todos los grupos para poder avanzar en forma adecuada. Hace entrega de un CD conteniendo los resultados de dichos estudios, así como de información relacionada con el rendimiento y datos estadísticos de estudiantes de los cursos de Matemática y Física.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ha escuchado de manera informal acerca de posible acoso por parte de personal docente del área, hacia estudiantes mujeres de esta Facultad.

Ingeniero Agrónomo Nufio Reyes: Informa que se han implementado controles rigurosos, principalmente a los auxiliares de cátedra, quienes usualmente vienen de otras facultades, con relación a actividades de actualización y aprendizaje, así como de la forma de actuar como docentes en esta casa de estudios. Informa que dichas acciones han mejorado significativamente el trato del personal docente hacia las estudiantes de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

7.3 A Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A.: presenta en power point y en Word, lo relacionado con los procesos de la Unidad de Planificación, incluyendo el Plan Operativo Anual, el seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad, las actividades de planificación, la elaboración de la Memoria de Labores de la Facultad y la capacitación personal correspondiente. Presenta una reseña histórica de la Unidad, así como la forma en que se desarrollan los procesos de vinculación, capacitación, elaboración y evaluación en la Unidad de Planificación. Asimismo, presenta las experiencias, alcances, limitaciones y recomendaciones correspondientes.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: le solicita información con relación a los problemas de comunicación con la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Licenciada Cortéz Dávila: informa que ha participado en el Consejo de Planificación, en donde recientemente se ha nombrado a un nuevo Coordinador General de Planificación. Informa que dicho coordinador debe funcionar como asesor de la Universidad de San Carlos, en donde se debería de avalar todo lo que se tiene planificado en esta casa de estudios, para luego ser aprobado por el Consejo Superior Universitario, sin embargo, indica que dicho proceso no se realiza de esa manera. Informa que en conjunto con otros encargados de planificación de otras unidades académicas quieren presentar una propuesta de mejoras al Reglamento de Planificación de la Universidad de San Carlos, sin embargo, no han sido atendidos apropiadamente por parte del Consejo de Planificación, principalmente por su Coordinador. Derivado de las dificultades que ha tenido para asistir a las reuniones de dicho ente, las cuales se llevan a cabo en horario matutino, solicita reconsiderar su solicitud de cambio de horario para la jornada de 09:00 a 13:00 horas, tomando en cuenta que en dicho período también podrá atender a todos los usuarios de la Unidad de Planificación de esta Facultad.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: puede cambiar el horario?

Licenciada Cortéz Dávila: sí, reitera que tiene varios años de plantear esta solicitud.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Proyecto de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2011.

Se conoce oficio de fecha 17 de noviembre de 2011 suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2011, por medio del cual presenta el Informe preliminar de avance del estado actual de dicha Escuela de Vacaciones, en donde según lo expuesto, informa que a la fecha se han preinscrito 557 estudiantes y se tiene un listado de 15 cursos con el aval de la Escuela correspondiente, con dichos datos sugiere una cuota para estudiantes de esta Unidad Académica entre Q.425.00 y Q.475.00.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar a la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2011, la entrega del Proyecto Final que incluya a todos los estudiantes preinscritos hasta el día miércoles 23 de noviembre del presente año a las 12:00 horas, en fecha que no exceda el día jueves 24 de noviembre a las 12:00 horas.

8.2 Resultados de los Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra, Programa de EDC.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 29-2011** de su sesión celebrada el 25 de agosto de 2011 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los

Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

8.2.1 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realicen estudiantes de EDC de la carrera de Química Biológica en el Subprograma Introducción al Laboratorio, así como otras actividades inherentes al cargo. **LA PLAZA SE ADJUDICÓ A LA ESTUDIANTE DIANA LISSETTE VALLE MARROQUÍN.**

8.3 Nombramiento del Lic. Martín Nestor Gil Carrera, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio de fecha 07 de noviembre de 2011, suscrito por la M.Sc. Blanca Samayoa Herrera, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta su renuncia como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de dicha Escuela. Asimismo, se conoce oficio Ref.EQB. 635-2011 de fecha 08 de noviembre de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual propone el nombramiento del M.Sc. Martín Gil, como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, en sustitución de la M.Sc. Blanca Samayoa.

Junta Directiva acuerda:

8.3.1 Aceptar la renuncia presentada por la M.Sc. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, con efectos a partir del 07 de noviembre del presente año.

8.3.2 Nombrar al Lic. Martín Nestor Gil Carrera, Profesor Titular del Departamento de Microbiología como miembro de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, con efectos a partir del 07 de noviembre del presente año.

8.4 Seguimiento a Propuesta de Programa de Coordinación del Trabajo Docente para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce propuesta de "Programa de Coordinación del Trabajo Docente para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", elaborada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, para conocimiento y aprobación de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literales “a” y “m” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Artículo 5, Incisos 5.6 y 5.13 así como al Artículo 62 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar la implementación del “Programa de Coordinación del Trabajo Docente para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, con vigencia a partir del mes de enero del año 2012. En consecuencia se encomienda a los Directores de Escuelas, Directores de Programas, Coordinadores de Áreas, Jefes de Departamentos, Profesores y Auxiliares de Cátedra I y II de esta Unidad Académica, implementar la Coordinación del Trabajo Docente para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, evaluando cada uno de sus componentes, de tal forma que se puedan realizar las observaciones, recomendaciones y sugerencias que estimen convenientes para la mejora y fortalecimiento de dicha iniciativa, canalizadas a través de los Directores de Escuelas y/o Programas, en fecha que no exceda el día 29 de mayo del año 2012.

8.5 Solicitud de aprobación de “Guía para la Elaboración de Programa de Curso” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce documento denominado “Guía para la Elaboración de Programa de Curso” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, elaborado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad y la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, como cumplimiento a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad según Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 37-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 27 de octubre del presente año.

Junta Directiva con base en el Artículo 31 literal “m” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como en el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la propuesta presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad y la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, **acuerda:**

8.5.1 Aprobar la “Guía para la Elaboración de Programa de Curso para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, la cual debe servir de lineamiento para que todos los profesores responsables de cursos de esta Unidad Académica elaboren el programa de curso correspondiente, con vigencia a partir del primer semestre del año 2012.

8.5.2 Encomendar a todos los profesores de la Facultad, para que en fecha que no exceda el último día hábil de enero o de julio, según corresponda, trasladen en forma electrónica el programa del curso a la Dirección de Escuela correspondiente y a la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en donde se archivarán digitalmente dichos programas.

8.5.3 Nombrar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo de Junta Directiva, Br. Fausto René Beber García, Vocal Cuarto de Junta Directiva y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, para que se revise y se elabore una propuesta de actualización del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**“GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE CURSO PARA LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA”**

1. Información General

- 1.1 Nombre del curso
- 1.2 Código del curso
- 1.3 Número de créditos: detalle de horas de teoría y horas de laboratorio aprobado por Junta Directiva de la Facultad.
- 1.4 Requisito(s)
- 1.5 Carrera(s) a la(s) que se sirve
- 1.6 Nombre del docente (nombre de todos los profesores que imparten el curso)
- 1.7 Nombre del auxiliar de cátedra (nombre de todos los auxiliares de cátedra)
- 1.8 Fecha de inicio y finalización del curso (como fecha final consignar la semana de exámenes finales, en total el curso debe tener 16 semanas de duración)
- 1.9 Horario de teoría y de prácticas de laboratorio
- 1.10 Ciclo y fecha en que se imparte el curso

2. Descripción del curso

Debe realizarse una descripción sucinta del curso, que incluya los contenidos aprobados por Junta Directiva de la Facultad, propósito e importancia del curso, su ubicación dentro del Plan de Estudios, su contribución al perfil de egreso del profesional.

3. Objetivos Generales y Específicos

Los objetivos educativos orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel correspondiente, hacia la consecución de los fines de la carrera o programa general. Constituyen el referente inmediato para la evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos.

3.1 Objetivos Generales: Expresan el conjunto de capacidades cognitivas, psicomotrices, afectivo-sociales, etc., que se espera que los alumnos desarrollen al término de una etapa educativa determinada, como resultado de los procesos de enseñanza y aprendizaje, planificados de modo sistemático, por parte de la institución educativa. Posteriormente aparecen concretados en los objetivos generales de cada una de las áreas.

3.2 Objetivos Específicos: Expresan la aportación concreta que, desde un área particular, se hará al desarrollo de capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa. Como éstos, se definen en términos de capacidades, si bien incorporan una referencia explícita a los contenidos que integran el área, el trabajo conjunto desde las distintas áreas, orientado por tales objetivos,

hará posible el desarrollo de las capacidades generales por parte de los alumnos.

En caso de utilizar competencias sustituir los objetivos generales y específicos por las competencias formuladas.

4. Metodología

Método: es el recorrido peculiar de un camino para llegar a una determinada meta. El recurso didáctico en forma genérica se puede definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza y aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas y estrategias, y la formación de actitudes y valores. Puede distinguirse entre otros recursos metodológicos (técnicas, agrupamientos, uso del espacio y el tiempo, etc.), recursos ambientales (p.e. vinculación de contenidos al entorno próximo) y recursos materiales. Estos últimos comprenden tanto los materiales estrictamente curriculares, como cualquier otro medio útil no creado necesariamente para el ámbito docente (p.e. materiales no convencionales, tomados de la vida cotidiana, contruidos por el propio alumno, etc.).

5. Programación

La programación de las actividades académicas, que incluye Unidades, contenido detallado por cada Unidad, actividades a realizar y modalidades de evaluación, debe realizarse en orden cronológico utilizando la siguiente tabla:

Unidades	Contenido detallado por cada Unidad	Actividades a realizar	Calendarización de las actividades	Evaluación (autoevaluación, coevaluación)

6. Ponderación de las actividades de evaluación

Según el Artículo 22 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (2008), el número de actividades académicas evaluadas que integrarán la zona no será menor de cinco (exámenes, prácticas de laboratorio, conferencias, seminarios, mesas redondas, monografías, trabajos de investigación, giras de campo y otras). Asimismo según el Artículo 36 del mismo Normativo, se deben realizar por lo menos tres exámenes parciales. Para el efecto se sugiere la utilización de la siguiente tabla :

Actividad de evaluación	Punteo Neto	% de la nota final
Primer parcial		
Segundo parcial		
Tercer parcial		
Seminario		
Conferencias		
Monografía		
Laboratorio		
Otros		
Zona	Entre 70 y 85 puntos	70%-85%

Examen Final	Entre 15 y 30 puntos	15%-30%
--------------	----------------------	---------

La ponderación de las actividades de evaluación debe tener una correspondencia directa con la proporción de cada contenido en las diferentes unidades del curso, principalmente en las evaluaciones tipo exámenes cortos, exámenes parciales y exámenes finales.

7. Bibliografía

Se puede utilizar libros de texto, libros especializados, artículos científicos, asesoría de expertos, informes de investigación, etc., de preferencia con no más de 10 años de haber sido editados. Para la bibliografía se debe utilizar la norma APA.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Solicitud de autorización para la habilitación de 100 hojas movibles por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para elaborar Actas Administrativas en el Programa de EDC

Se conoce oficio TEDC.284.15.11 de fecha 15 de noviembre de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urízar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para la habilitación de 100 hojas movibles por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para elaborar Actas Administrativas en el Programa de EDC.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar la habilitación de 100 hojas movibles por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para elaborar Actas Administrativas en el Programa de EDC, con vigencia a partir de que se cuente con las hojas autorizadas por dicha Contraloría.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Actualización del Organigrama General de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

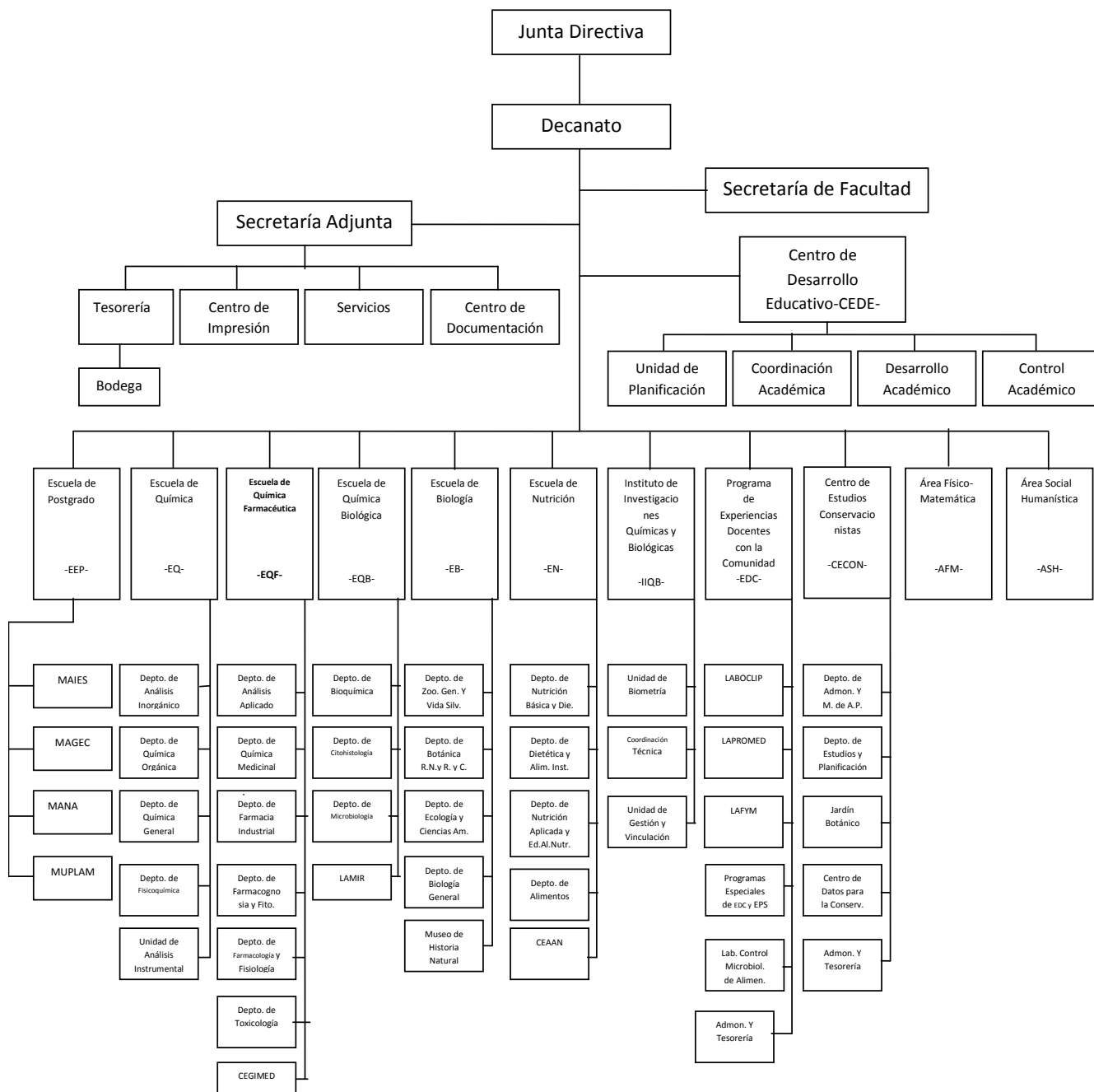
Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de actualizar el Organigrama General de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta los diferentes organigramas presentados por los Directores de Escuelas, Directores de Programas y Coordinadores de Áreas de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar el siguiente "Organigrama General de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia":



ORGANIGRAMA GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

ACTUALIZACIÓN 2011



10.2 Solicitud para dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 35-2011, con relación a retiro por jubilación de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.

Se conoce oficio de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Profesora Titular XI del Departamento de Química Medicinal, por medio del cual solicita dejar sin efecto lo resuelto según Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta

No. 35-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 06 de octubre de 2011, con relación a su retiro por jubilación presentado como Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, con vigencia a partir del 01 de enero de 2012. Lo anterior debido a la incertidumbre que hay actualmente sobre las nuevas decisiones del Consejo Superior Universitario sobre el Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica **acuerda, DEJAR SIN EFECTO EL PUNTO CUARTO, INCISO 4.1 DEL ACTA No. 35-2011 de su sesión celebrada el 06 de octubre del año en curso**, con relación a su retiro por jubilación presentado como Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica.

10.3 Solicitud de información con relación a la caseta denominada “La Niña”.

Se conoce oficio de fecha 31 de octubre de 2011, y recibido el 03 de noviembre del presente año, suscrito por la Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria Ejecutiva de la Comisión para la Actividad Comercial en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 23-2011 de la sesión celebrada por la Comisión para la Actividad Comercial, el día 27 de octubre de 2011, con relación a oficio enviado por la Dirección General de Administración según referencia DIGA-A-99/2011 en el que informan del desalojo en el Edificio T-11 de la caseta denominada La Niña; asimismo expediente presentado a esta Comisión por la señora Sandra Patricia López, en donde según lo expuesto se acuerda, literalmente: “Tener por recibido el oficio enviado por esa Dirección y copia del informe adjunto; b) Solicitar a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, informe relacionado a la solicitud que la señora López presentara a esta Comisión, para la suscripción de una nueva relación contractual para el año 2012; c) Se espera tener a la vista informe de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para elevar el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Junta Directiva tomando en cuenta lo acordado por este Órgano de Dirección según Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 35-2011 de su sesión celebrada el 06 de octubre de 2011, basado en que la ubicación en donde se encontraba la caseta denominada “La Niña”, no era la adecuada, ni cumplía con los requisitos higiénicos ni administrativos correspondientes, sin embargo con la finalidad de contar con un servicio de alimentación para profesores, estudiantes y personal administrativo de esa Unidad Académica, **acuerda**, que la reubicación de dicho servicio de alimentos al lado noreste del Edificio T-10 de esta Facultad, es factible, siempre y cuando se cumpla con todos los requerimientos exigidos por la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que antes de iniciar con dicha actividad, se verifique el cumplimiento de la situación administrativa y de las instalaciones y normas higiénicas

ACTA NÚMERO 39-2011 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

19.

correspondientes.

CIERRE DE SESION: 21:20 HORAS.